



# GACETA OFICIAL.



Si el precio es el de **un peso** adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demás Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

SAN JOSÉ, ENERO 6 DE 1877.

Se admiten gratis los comunicados de interés público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso**—Pago adelantado.

## CONTENIDO.

### Sría. de Relaciones Exteriores.

Recibimiento del Ilustrísimo Señor Vicario y Delegado Apostólico, discursos, carta autógrafa de Su Santidad y contestacion.

### Secretaría de Gobernacion.

Manifestacion de los vecinos de Liberia.

### CRÓNICA LOCAL.

Acuerdo de la Gobernacion de Heredia.

### Fovimiento marítimo.

### Protomedicato.

Incorporacion de un doctor en medicina.

### Admon. General de Correos.

Cartas rezagadas.

### Anuncios.

## Recibimiento del Ilustrísimo Señor Bruschetti.

El día 5 del corriente fué recibido, en audiencia pública, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Luis Bruschetti, Obispo de Abidos, *in partibus infidelium*, en su carácter de Vicario y Delegado Apostólico.

S. E. el Presidente de la República, con el deseo de dar un testimonio de respeto, veneracion y filial afecto al Jefe Supremo de la Iglesia, quien se ha dignado extender su paternal solicitud hácia esta parte de su grey, dispuso que el ceremonial fuese mas suntuoso que lo ordinario y al efecto, se rodeó de los altos Funcionarios y demás autoridades, en el acto de recibir de manos del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Bruschetti, la Carta de Su Santidad que lo acredita en su elevado carácter.

Insertamos á continuacion, la Carta del Santo Padre, la contestacion á ella y las cortas alocuciones que se cruzaron entre el Presidente de la República y el Delegado Apostólico.

Vamos á agregar cuatro palabras sobre la impresion que ha hecho en nosotros el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Bruschetti.

Desde el dia de su ingreso en esta Capital, que se verificó el 29 de Diciembre próximo pasado, tuvimos el gusto de observar en él al hombre prudente é ilustrado, de maneras finas y agradables, que le concilian el afecto y buena voluntad de parte del Gobierno y pueblo. Mucho hay que esperar de una persona que ha inaugurado su gobierno espiritual batan felices auspicios. La Iglesia huérfana por tantos años de Pastor, ganará mucho en cuanto á los intereses espirituales, y el Estado afianzará la paz y la

tranquilidad de que tanto necesita, por el armonioso acuerdo entre las dos Potestades.

Excelentísimo Señor Presidente.

El Santo Padre se ha dignado benignamente nombrarme Delegado y Vicario Apostólico para esta Ilustre República. Mucho me complace el haber sido enviado á una Nacion como esta, á la cual he oido alabar tanto, por su buena índole, religiosidad y trabajo; me alegro mucho mas de encontrar en su Gobierno personas eminentes, que tanto se distinguen por sus religiosos sentimientos. Mi mision es de paz, de armonía, de concordia. Espero que Vuestra Excelencia me ayudará á cumplirla con su Alto Poder, para el bien de la República, que hoy considero y amo como mi segunda Patria. Este es mi deseo, y lo es tambien el de Su Santidad, como V. Excelencia podrá conocer mejor por la carta Pontificia que tengo el honor de depositar en vuestras manos.

Ilustrísimo Señor:

Con un verdadero placer os recibo en vuestra calidad de Delegado y Vicario Apostólico.

Jefe de una Nacion Católica, como lo es Costa-Rica, y animado de sentimientos católicos que me son personales, no puedo ménos que acoger con veneracion y respeto á la distinguida Dignidad que el Santo Padre envía para representarlo en el Gobierno de esta Iglesia.

Mi Gobierno, Ilustrísimo Señor, ha tenido especial empeño en mantener una sincera armonía con la Autoridad Eclesiástica, en bien del Pueblo cuya religiosidad se patentiza con hechos que no dan lugar á la duda y que U. S. Ilma. tendrá ocasion de conocer. Esa feliz armonía no puede ménos de fortalecerse bajo el prudente é ilustrado Gobierno de U. S. Ilustrísima quien, por sus recomendables prendas, ha sido escogido directamente, por el Venerable Vicario de Jesucristo, para apacentar esta parte de su rebaño y mantener las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Yo confío, Ilustrísimo Señor, que vuestra permanencia en este pais que, con gusto os he oido llamar vuestra segunda Patria, os será agradable, no por las comodidades que en él podais encontrar, sino por el amor y res-

petó que os profesarán el Clero y Pueblo Costaricense, y por el apoyo que el Gobierno os prestará en el desempeño de vuestra sagrada Mision.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR.

San José, Enero 5 de 1877.

PIO, PAPA IX.

QUERIDO HIJO, VARON ILUSTRE Y HONORABLE, SALUD Y BENDICION APOSTÓLICA.

Esta Nuestra carta os será entregada por el Venerable Hermano Luis, Obispo de Abidos, á quien enviamos á esa con las instrucciones y facultades necesarias y oportunas, para que funcionando como Delegado y Vicario Nuestro y de esta Sede Apostólica, se dedique á arreglar los negocios eclesiásticos. Os pedimos pues encarecidamente que recibais y trateis, á dicho Venerable Hermano el Obispo de Abidos, nombre insigne por su piedad, religion, prudencia y otras dotes distinguidas, con todos los honores y consideraciones debidas; y que le presteis vuestra cooperacion y empeño, para que pueda cumplir fructuosa y felizmente, conforme á Nuestros deseos, todos los puntos de su cometido. Además, Querido Hijo, Ilustre y Honorable Varon: como no podeis ignorar que la Iglesia Católica y su saludable doctrina, contribuyen tambien poderosamente á la felicidad temporal y á la tranquilidad de los pueblos, por tanto, os encarecemos en esta ocasion con el mayor empeño, que dediqueis preferentemente á ese punto vuestra autoridad y estudio y á que la Iglesia Católica goce en esa República de toda su libertad. Y abrigando la esperanza de que no dejareis de satisfacer con todo esmero nuestros deseos, os otorgamos á Vos, Querido Hijo, Ilustre y Honorable Varon y á la República que presidis, la Bendicion Apostólica, como anuncio del divino favor y en prenda de Nuestra paternal benevolencia.

Dado en Roma, en San Pedro, el dia 8 de Octubre del año de 1876, trigésimo primero de Nuestro Pontificado.

(f.) PIO PP. IX.

VICENTE HERRERA.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

A Su Santidad el Señor Pio Papa IX.

Beatísimo Padre:

Con mucha satisfaccion he recibido al Reverendo Don Luis Bruschetti, Obispo de Abidos, en su carácter de Delegado y Vicario Apostólico en esta República, segun lo acredita la carta autógrafa de Vuestra Santidad, que me fué entregada por él, en el acto de su solemne recepcion; esa carta, Beatísimo Padre, es un nuevo testimonio de la benigna solicitud paternal de Vuestra Santidad, hácia el Católico pueblo cuyos destinos tengo el honor de presidir. Sumamente satisfecho de las distinguidas cualidades que adornan al Prelado escogido por Vuestra Santidad para el Gobierno de esta Diócesis, fundo legítimas esperanzas de que la union y la concordia reinarán entre ambas Potestades, para bien de la Iglesia y de la Nacion Costaricense. Nada me será tan grato como contribuir al logro de ese fin, empleando para ello el mas esmerado empeño, en todo de acuerdo con los deseos de Vuestra Santidad, con mis propios sentimientos y con los verdaderos intereses de este Pueblo. En esta ocasion, hago además los votos mas fervientes, Beatísimo Padre, porque Dios Nuestro Señor conserve la interesantísima vida de Vuestra Santidad, para bien del mundo Católico; y ofreciendolos el mas sincero testimonio de mi amor filial y profunda adhesion, os suplico reverentemente, Beatísimo Padre, que siempre me dispenseis, lo mismo que á la República que presido, vuestra Bendicion Apostólica.

Escrita en el Palacio Nacional de San José, á 5 de Enero del año 1877.

(F.) VICENTE HERRERA.

(F.) RAFAEL MACHADO.

Liberia, Diciembre 28 de 1876.

Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Los que suscribimos, deseosos de corresponder y manifestar, del mejor modo posible, nuestro reco-

nocimiento por los actos liberales de Vuestro Gobierno, queremos elevar hasta Vos, Señor, un pequeño pero público testimonio de nuestra gratitud por la ley de 16 de los corrientes, restableciendo en toda su plenitud las franquicias municipales, y dando así á los pueblos el derecho de administrar por sí mismos sus propios intereses.

Empero, cuando los costaricenses estamos recibiendo todos los beneficios de Vuestro liberal Gobierno, Excelentísimo Señor, estamos viendo á la vez con el mayor disgusto, que los enemigos del orden y el progreso en Costa Rica, no cesan de maquinan contra ese mismo Gobierno que dice á los pueblos: "Gobernaos vosotros mismos conforme á las instituciones."

Hace algunos dias que se nos tiene aquí intranquilos con rumores revolucionarios, cuyos hechos deben tener lugar simultáneamente aquí y en Puntarenas, procedentes de fuera y acaso en combinacion con los obsecados y desnaturalizados costaricenses que han hecho del trastorno un patrimonio; pero descansamos tranquilos en que los tratadores no encontrarán eco en sus maquinaciones, y se estrellarán ante la lealtad y patriotismo de los buenos costaricenses que sabemos apreciar los beneficios de la paz y obedecer al Supremo Gobierno que nos conserva.

Sin embargo, Excelentísimo Señor, entre las once y doce de la noche del 26 del mes presente, vimos, con pena, suscitarse una alarma general por la voz que, como el rayo, cundió por toda la población, de estar tomado el Cuartel de esta Ciudad, durante la representación de una comedia en la plaza pública, á que asistía todo el vecindario; pero, si esta alarma produjo pánico en una parte de la concurrencia, causando no pocos males; los hombres todos volamos al Cuartel para su defensa, y en el instante mismo tuvimos la consoladora satisfacción de encontrarlo sin peligro, su guarnicion lista con sus Jefes á la cabeza, y de consiguiente, si la alarma fué infundada, el pueblo que se lanzó á la defensa de las armas del Gobierno, quedó contento de que esas armas están bien defendidas; y si la alarma fué fundada, los enemigos del Gobierno y del orden público deben quedar desilusionados y convencerse de una vez para siempre, que el pueblo Liberiano, y con él todos los de la Provincia, no se prestarán jamás á sus planes de desorden.

Muy grato ha sido para nosotros y para todo el mundo, no ver alterarse el orden público de ninguna manera, no obstante la horrible impresion producida, momentáneamente, en el vecindario, y á la vez, ver todas las autoridades al frente del pueblo volar á la defensa del Cuartel. Ya pasaron los tiempos en que se nos podia engañar, y nosotros, que por nuestra posicion geográfica estamos mas obligados á la salvacion de la patria, en caso de un ataque exte-

rior ó interior maquinado fuera, estamos, por lo mismo, mas vigilantes, y ya conocemos á los que nos quieren comprometer.

A pesar del desagrado que nos ha causado la ocurrencia del 26, nos creemos orgullosos al felicitar á V. E. por vuestras disposiciones y por la adhesion general de todos los pueblos á Vuestro Gobierno. Cuando este pueblo se lanzó á la defensa del Cuartel, lo hizo al grito de: "¡Viva el Presidente de la República! ¡Viva el General Guardia! ¡Viva el Gobernador de la Provincia!"; y estos gritos se repitieron mucho tiempo despues por las turbas en las calles, continuando todo como estaba ántes.

Recibid, pues, Excmo. Señor, nuestros votos de adhesion y contento por la consolidacion y apoyo de vuestro Gobierno en la opinion pública, y nuestras fervientes felicitaciones por vuestras benéficas leyes.

Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Liberia, Diciembre 28 de 1876. B. Baldioseda.—Ramon L. Valdéz.—Manuel Marin.—P. Padilla Herrera.—Leandro Bendaña.—A. Alvarado.—R. Castrillo.—J. de Jesus Hernandez.—Manuel Córdova.—J. Teodoro Perez.—José Angel Obando.—Pio Rojas.—A. Turcios.

## CRONICA LOCAL.

No son pocos, ni de escasa importancia los acontecimientos de la semana que concluye, en la cual se comprende el fin del año de 1876 y el inicio del de 1877.

Los años son los átomos, pudiéramos decir de los siglos y éstos los de las épocas en la historia de los pueblos y de la humanidad.

Se ha sepultado, ya, el año de 1876 en el pasado y principia el de 1877 que significa el presente. Una hora, un minuto, un instante solo, ha marcado el tránsito de un año á otro.

Para nosotros, pobres mortales, cada año, cada mes, cada hora, cada minuto, cada instante vale mucho en nuestra pasajera existencia.—Escasas gotas de placer; torrentes de amargura, de pesares y contradicciones: cortos momentos de satisfacción que endulzan toda una vida de sinsabores, de penas, de afanes, de esperanzas é ilusiones que se han convertido en humo: he aquí, en general, lo que es la vida individual.

No así los pueblos, no así las Naciones, no así la humanidad.

Los pueblos, las Naciones, la humanidad viven del progreso constante, ericiente, siempre en marcha.—¿Qué importan la miseria ó la opulencia, la desdicha ó la fortuna, la oscuridad ó la gloria de los individuos ante el gran panorama de la creacion y de la humanidad!

Nada: puntos luminosos ú oscuros, rastros de luz ó de lágrimas: todo lo arrastra consigo el tiempo que marcha, que marcha

siempre como el judío errante de la tradicion, como esos celajes á la puesta del Sol que aparecen, cambian de figura, se desvanecen y desaparecen dejando en pos de sí la confusion y la oscuridad.

Pero en medio de esas continuas trasformaciones, apariciones y desapariciones, los pueblos subsisten y la humanidad marcha al cumplimiento de sus altos destinos.

Concretando esas reflexiones abstractas á nuestra Patria, á este pequeño pueblo, casi sin pasado pero con un brillante porvenir en frente, creemos que no se puede ver sinó con satisfacción, el tiempo que pasa y el tiempo que viene, porque aunque sujeto á vicisitudes, que es la ley general, su progreso siempre va en aumento, y su prosperidad no puede ménos de asegurarse, una vez que está fundada en el trabajo de sus habitantes, en la rica fertilidad de su suelo, y en el espíritu de orden que lo caracteriza.

Con razon esta Capital se alegra con el fin del año que se va y con el principio del año que viene. Sus fiestas cívicas enlazan el un año con el otro, y en medio de la expansion y de la alegría, ve el trascurso de un año á otro entre los gratos recuerdos del que se va, y las esperanzas del que viene.

En las fiestas que acaban de pasar, en las cuales la concurrencia de gentes de todas partes, ha sido verdaderamente extraordinaria, un acontecimiento de verdadera significacion ha venido á darles una importancia especial.

Nos referimos á la llegada del Ilustrísimo Señor Don Luis Bruchetti, Obispo de Abidos, Vicario y Delegado Apostólico en esta República, que hizo su ingreso en esta Capital el dia 29 último, primer dia de las fiestas.

Hace algun tiempo que habia sido anunciada la venida de este Enviado de Su Santidad para asumir el cargo de Pastor de la Iglesia de Costa Rica. El Gobierno ansioso de dar un testimonio de su adhesion á la Santa Sede, de su amor y veneracion al Ilustre Jefe de la Iglesia, el Ven. é Inmortal Pio IX, habia dado sus instrucciones anticipadamente á las autoridades de Puntarenas para el digno recibimiento de Su Señoría Ilustrísima, lo mismo que, en todo el tránsito hasta esta Capital. Inmediatamente que supo su arribo al Puerto envió una Comision compuesta de Eclesiásticos dignos que lo recibiesen en su nombre y lo condujesen en todo el camino. El Gobernador de Puntarenas tambien, con asentimiento del mismo Gobierno, quiso venir acompañando á Su Señoría Ilustrísima.

Puede decirse que todo el tránsito de Puntarenas á San José fué una continua ovacion de parte de los cristianos pueblos de Costa Rica al Enviado de Su Santidad.

Un tren expreso en el cual iban los Secretarios de Estado fué á recibir á Su Señoría Ilustrísima en la Ciudad de Alajuela. Al pa-

sar por Heredia el Gobernador de esta Provincia, acompañado de las autoridades y muchas personas distinguidas, lo esperaban en la Estacion para saludarlo, invitándolo para que se demorase á cantar un *Te Deum* en la Iglesia del Cármen, acto al cual se prestó complaciente Su Señoría Ilustrísima.

En la Estacion de esta Capital fué recibido por el Gobernador y muchas personas particulares, estando presente un gran concurso de pueblo ansioso de conocer á su Pastor. La comitiva se dirigió de allí á la Iglesia de la Merced, que actualmente desempeña el servicio de Catedral, en donde se cantó otro solemne *Te Deum*. En seguida fué conducido Su Señoría Ilustrísima, con su numerosa y escogida comitiva y seguido del pueblo, á la parte del Palacio Presidencial que se le habia preparado provisionalmente para su residencia. Allí fué recibido por S. E. el Presidente de la República, quien estaba acompañado de algunos miembros del Consejo de Estado, de los Jefes Militares y de otras personas caracterizadas de esta Capital.

Tal es la sucinta reseña de los principales sucesos ocurridos en esta Capital al finalizar el año que acaba de pasar y principiar el que va traseuriendo. Largos é interesantes son los comentarios que pudiéramos hacer; pero los omitimos por que ellos se desprenden de los mismos acontecimientos y para no cansar la atencion de nuestros lectores.

Que Costa Rica continúe, en el nuevo año, su marcha de progreso, y que la paz se cimente y afirme no solo en el interior, sino entre todos los Estados Centro-americanos, son nuestros mas fervientes y sinceros votos.

N.º 1.º

### Gobernacion de la Provincia de Heredia.

Enero 2 de 1877.

Acuerdo celebrado por la I. R. P. el dia 26 del mes de Diciembre próximo pasado.

"Art.º 2.º—Despues de la entrega que el laborioso é infatigable Sacerdote Cura de la Parroquia de San Isidro, Presbítero Don Estéban S. Echeverri, hiciera en cuerpo á este Municipio, en presencia de una numerosa concurrencia y con la asistencia del Señor Presidente de la República, del hermoso y decente edificio construido en aquel Distrito, mediante sus esfuerzos para la enseñanza de la juventud; y aparte de lo que la Corporacion le dijera en el art.º 3.º de la sesion anterior, no le resta sino manifestarle su profundo reconocimiento, decirle: que coronados sus deseos, si el 25 de Diciembre de 1876, fué para él un dia de gloria, para este Cuerpo será siempre de gratos y eternos recuerdos."

JUAN V. GUTIERREZ.

**MOVIMIENTO MARITIMO.**

ENTRADAS Y SALIDAS.

**Puerto de Puntarenas.**

Diciembre 28 de 1876. Ayer á las 6 1/2 a. m. fondeó en este puerto procedente de Champerico, el vapor N. A. "Honduras", al mando de su capitán L. Dexter; trayendo de pasajeros á los Señores A. y M. Carazo, Francisco Rogers, Mr. Castro, hija y sirviente, B. Aguilar, Francisco Alvarado, G. Lagos, N. Guerra, hijo y sirviente, E. Altiamand, P. Piscuget, J. B. Theillond, D. Noain, Concepcion Umaña, Dolores Torres, Chepa Quintana, Mrs. J. Palma, Mrs. Martinez y 2 niños y 2 sirvientes, E. Llanes y Chas Mason; y de carga 469 bultos mercaderías.

A las 4 1/2 p. m. de este día zarpó el mismo vapor con destino á Panamá; llevando de pasajeros á los Señores Francisco de Fábrega y María Present; y de carga 1649 cueros de res, 2 pacas pieles, 66 sacos caucho, 8 id. café y 2 cajas mercaderías; despachado por los Señores F. Clavera y C<sup>as</sup>.

También fondeó ayer á las 6 p. m. el vapor N. A. "Colima", su capitán Roberto R. Searle, procedente de Panamá; trayendo de pasajeros á los Señores J. W. Marquero y niño, Ilmo. D. Luis Bruschetti y sirviente, E. Rohrmoser, Señora y sirviente, A. Boncard, M. Van Dyck y A. Altschul, sin carga.

El mismo día á las 8 p. m. zarpó dicho vapor para San José de Guatemala, llevando de pasajeros á los Señores Teodoro Guillard y H. H. Rawson; y de carga 52 sacos café, 1 caja mercaderías y 1 barra de oro; despachado por los Señores F. Clavera y C<sup>as</sup>.

Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor N. A. "Salvador", su capitán Jones, procedente de Panamá, trayendo de pasajeros á los Señores M. L. Maduro, Señora y 5 niños, Bernardo Antonio, Demetrio Mendez y Félix Soto, y de carga 431 bultos mercaderías.

A las 12 3/4 m. zarpó este vapor para los EE. de C. A. llevando de pasajeros á los Señores Benito Beltran y esposa, Francisco Marroquin, J. Echeverría y Manuel Campos, y de carga 3 cajas mercaderías; despachado por los Señores F. Clavera y C<sup>as</sup>.

Enero 3 de 1877.—El 1º del corriente mes, á la 1 a. m. dió fondo en este puerto, procedente de Londres, la fragata inglesa "Barranca", del porte de 652 toneladas, al mando de su capitán W. C. Jones, 20 individuos de tripulación y con 120 días de navegación, trayendo de carga 15,097 bultos mercaderías y consignada á los Señores F. Clavera y C<sup>as</sup>.

Ayer á las 10 a. m. fondeó el bergantín goleta danés "Margareth,"

del porte de 174 toneladas, procedente de San José de Guatemala, con trece días de mar, al mando de su capitán P. Nilson y 8 individuos de tripulación, en lastre y consignado á su Capitán.

Enero 4.—Ayer á las 2 1/2 p. m. fondeó en este puerto el vapor chileno "Bolívar," de 650 toneladas, procedente de Panamá, al mando de su Capitán Saunders, sin carga y consignado á su mismo Capitán.

**PROTOMEDICATO DE COSTA-RICA.**

El Señor Don Otoniel Pinto, Doctor en medicina y cirugía de la Universidad de Nueva York é Interno de Charity Hospital, ha presentado sus títulos con los requisitos de ley, y despues del examen teórico y práctico correspondiente que hizo con bastante lucidez, ha sido incorporado como Profesor en medicina y cirugía en la Facultad Médica de esta República.

San José, Diciembre 31 de 1876.

El Protomédico, El Secretario,  
ANDRES SAENZ. DANIEL NUÑEZ.

**ANUNCIOS.**

**INVITACION**

A los vecinos de esta y las demas Provincias de la República.

Los días 14, 15 y 16 del corriente, tendrán lugar las fiestas cívicas de este Canton; y aunque ellas en sí contienen poca novedad, la asistencia de los Ciudadanos de ésta y las demas Provincias, las amenizarán y harán lucir, siempre que se dignen concurrir á ellas. Para facilitar alguna comodidad á los huéspedes, se ha improvisado un mediano hotel, dos posadas y una ó dos caballerizas.

Jefatura Política. Grecia, Enero 4 de 1877.

DOMINGO SUAREZ.

**Banco Nacional de Costa-Rica.**

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 40º de los Estatutos de este Establecimiento, se convoca la Asamblea General de Accionistas para las doce del día Lunes, quince del actual.

San José, Enero 4 de 1877.

RAFAEL BARROETA,  
Presidente.

2 v. 1.

**Consulado de España en Costa-Rica.**

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento del Registro de nacionalidad fecha 5 de Setiembre de 1871, se hace indispensable que los españoles residentes en Costa-Rica presenten en este Consulado de mi cargo el certificado de nacionalidad que obre en su poder, para ser renovado, así como están obligados á inscribirse en el Registro los españoles que no lo hayan verificado

anteriormente: de lo contrario perderán dichos españoles la protección consular y pagarán además la multa fijada en el artículo 11 de dicho Reglamento.

La renovación é inscripción ántes mencionadas deberán tener lugar precisamente durante el presente mes de Enero.

San José, 1º de Enero de 1877

El Cónsul de España,  
G. ORTUÑO.

3 v.—3.

**AVISO.**

Francisco Roger. Camilo García.

**FRANCISCO ROGER & C<sup>as</sup>**

Comisionistas, Corredores

Y Vendedores al martillo.

PUNTARENAS.

6. v. 1. D.

**AVISO.**

**A LOS HACENDADOS DE CAFE.**

Desde el 31 del corriente mes en adelante, el infraescrito Corredor Jurado, reinstará en su oficina al mejor postor, partidas de café de toda clase.

Los hacendados que deseen vender su café pronto y al mejor precio posible, sin necesidad de solicitar compradores, encontrarán este medio el mas expedito y fácil.

Las órdenes de remate se recibirán con la correspondiente muestra tres días de anticipación.

San José, Enero 4 de 1877.

M. LEJAN,  
Corredor Jurado.

6. v. 1.

**COMPANIA DE MINAS DEL Monte Aguacate.**

Se convoca á los Señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo, en casa del infraescrito Presidente. También se hace saber á los mismos accionistas: que el Balance de las cuentas del año próximo pasado, se encuentra en casa de los Señores Hübbe, Greytzell y Compañía con objeto de que sea examinado por los Socios; y que si algun accionista desea confrontar el Balance con los libros originales, puede pedirlos oportunamente al Señor Tesorero.

San José, Enero 2 de 1877.

FEDERICO TINOCO,  
Presidente.

3. v. 1. D.

**Sociedad de Santa Cecilia.**

No habiéndose efectuado la función religiosa de la Patrona á su debido tiempo por la gravedad del ex presidente Dr. Don Juan Flores, persona á quien el arte en esta Provincia debe tantas consideraciones, se invita para el domingo 14 del corriente, tanto al público como á los profesores y aficionados que quieran asistir á tal festividad.

Heredia, Enero 2 de 1877.

G. MORALES.

2. v. 1.

**OPTICO FRANCES.**

Acaba de recibir un surtido general de anteojos para todas las vistas; también de largas vistas y jemeles de teatro y de campo.

Está aquí por seis días.

Calle del comercio—Armería Francesa.

3. v. 1.

**AVISO.**

El abajo suscrito ofrece en arrendamiento su casa de habitación que tiene en la capital, con ó sin muebles. Vende un magnífico piano de cola, fabrica de Pleyel en \$ 850, y un cafetalito nuevo de mas de media manzana, situado como á trescientas varas de la estación del ferro-carril, por \$ 700.

Heredia, Enero 6 de 1877.

GORDIANO MORALES.

3. v. 1.

**Una Oportunidad.**

Se vende una Hacienda á tres leguas de la capital, contiene 30 caballerías de terreno, hay buenos potreros, caña, trapiches, café, ganado y sobre todo muy buenas maderas y en abundancia.—Se vende el todo ó en lotes que no bajen de diez manzanas. El que quiera comprar hablese con

LUIS FERNANDEZ ó con MANUEL J. CARRANZA.

**Un Negocio pingue.**

Se vende un establecimiento de Pulperia y Licores que da una buena ganancia,—situado en uno de los mejores puntos de la calle del comercio. Además se vende una casa en la misma calle que produce una renta de mas del 1,070 mensual, es á propósito para habitación y para el comercio. El que quiera comprar uno ú otro hablese con

MANUEL J. CARRANZA.

3. v. 1.

**ATENCION.**

En la calle de "Torres," frente á la casa de Don Juan Vicente Alpizar, se halla la de mi propiedad, la cual vendo con todos sus muebles y enseres, pues desear salir del pais tan pronto como me sea posible.

San José, Enero 8 de 1877.

MANUEL CASTRO A.

3 v.—1.

**AVISO AL PUBLICO.**

La casa que giraba bajo la razón social Guillard Nauté y C<sup>as</sup>, llegando á su término se procede desde ahora á su liquidación por mutuo convenio.

Queda el Señor Nauté, liquidador en Costa Rica.

3 v...3

**CAJA DE DESCUENTOS.**

*Circular á los accionistas.*

Por acuerdo de la Direccion, y con el fin indicado por el artículo 8º, título 2º de los Estatutos, se convoca á Junta General, para las doce del día 7 del próximo entrante Enero, en el Salon de la Universidad. Se suplica á los socios su puntual asistencia para evitar una nueva citación con el mismo objeto.

San José, Diciembre 18 de 1876.

El Secretario,  
BENITO SEREANO.

3. v. 3.

# ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Correspondencia rezagada durante la segunda quincena de Diciembre 1876,  
y hasta la fecha.

Apellidos y nombres.	Procedencia.	Destinacion.	Observaciones.
Ablitado Jeneral.	? Puntarenas.	Alajuela.	No hay Habilitado Jeneral en Alajuela.
Alvarado F.	Id.	Cartago.	Emigró de Cartago.
Araya Nazaria.	San José.	Grecia.	Hacienda de D. José Pinto.
Argüello Maria.	? Tres Rios.	Alajuela.	No se encuentra.
Armas Gabriel.	Antigua Guatemala.	San José (C-R.)	Id.—Debe 25 cts.
Bird ó Brid ó Bied Henry.	Kingston (Ja.)	Limon.	Id.
Bermudes Andres.	Punts. ?	S. José.	Id.
Binoste Felix.	Liberia.	Ibidem.	Id.
Boggio Tommaso.	Baltimore.	Ib.	Id.
Brioso Miguel.	S. Salvador.	Punts.	Id.
Bulterini Carlo.	Roma.	Teatro de Costa-Rica.	Artista di Canto. id.
Burton A. N.	San Francisco (Cal.)	Limon.	Id.
Calvo Cecilia (Srta.)	San José.	Cartago.	No se ha encontrado.
Calvo Juana Alvarado de	Id.	Ibid.	Id.
Calvo Manuel.	Heredia.	Alajuela (casa de } Dn. Zacarías Soto.) }	Id.
Campos Eulalia Herrera de	S. José.	Punts.	Esposa de Martin Campos.
Campos Marsela.	Id.	Ibid.	En la Aduana.
Casorla (Monsieur.)	London.	Ibid.	En casa de Carlos Maquei.
Casorla Ricardo.	Esparza.	Alajuela.	Debe 25 cts.
Castro Manuel M.	Cartago.	S. José.	No reside en Alajuela.
Chabes Juan ó Pablo Maroto.	San Mateo.	Heredia.	
Deliot Daniel.	S. José.	Punts.	
Desylon Jacob.	Bath (Ja.)	Limon.	Debe 25 cts.
Discilver Jacob.	Kingston (Ja.)	Ibid.	Id.
Edwards Joseph.	Rescatada en Panamá	Ib.	Id. 35 cts.
Emerson J. L.	?	Pacuare.—S. José.	
Escalante Pilar.	Punts.	Cartago.	Murió, años hace.
Espinoza Jerónimo.	Heredia.	S. José.—Heredia.	
Gallardo Gregorio.	Panamá.	Punts.	Debe 25 cts.
García Franco (el Mejicano.)	Punts.	San José.	
Golband Christian.	Jamaica.	Limon.	Id.
Gomes Vicente.	Rivas.	Liberia.	Id. 05 cts.
Gonzales José.	Punts.	Alajuela.	Cuál?—Hay muchos.
Gonzales Leandro.	Atenas.	S. José.—Heredia.	En la Cárcel.
Greenhill Henry.	Jamaica.	Limon.	Debe 25 cts.
Guebara Luisa.	Liberia.	Punts.	Id.
Guerola Pedro.	España.	San José.	Debe 25 cts.
Guillen Rafael (Al jóven.)	Cartago.	Ibid.	Casa de D. Rosa Mejía.
Henry Robert Davy.	Jamaica.	Limon.	Debe 25 cts.
Hernandez y Lascars.	Heredia.	Cartago.	
Hiddlae Eightmile Thomas.	Colon.	Limon.	Id.
Dr. Jimenez Juan R.	New York.	Cartago.	Id.
Jimenez Mercedes (Sra.)	Cartago.	Atenas.	
Jovel Guillermo M.	S. José.	Liberia.	
Leon Santos (Sra.)	Punts.	S. José.	
Lopez Franco. H.	Heredia.	Punts.	
de Madrigal Rfla Morales (2.)	Esparza.	San José.	A bordo del buque "Ladron."
Millon Antonio.	Id.	En la vía de Liberia.	
Millon Antonio.	Id.	Liberia.	
Montes de Oca (1) José Angel.	S. Miguel. (Salvador.)	Puntarenas.	Para la Maria Josefa.
Molina Maria.	Alajuela.	San José.	Debe 25 cts.
Olmedo Indalecio.	Salvador.	Ibid.	Casa de D. José Tobías Castro.
Orobio Paula.	Bagaces.	Cabo Blanco	Debe 25 cts.
Sr. Padre de Franco. Ortega.	Id.	Tres Rios.	Fabor de Doña Paula Campos, casa de la Chocoana.—Punts.
Petersen Peter.	Dinamarca.	Limon.	Core of M. C. Keith & C <sup>o</sup> Debe 25 cts.
Pizarro Jesus.	Liberia.	Punts.	
Portocarrero Ignacio.	Punts.	Liberia.	
Ramirez Mercedes (Sta.)	S. José.	Alajuela.	Urgente.—Sin señas.
Reid ó Ried James S.	Jamaica.	Limon.	Debe 25 cts.
Roble Bruna.	S. José.	Punts.	
Rosazza Carlo Manuel.	Perú.	San José Heredia.	Id.
Ruiz Rafael D.	Alajuela.	Heredia.—S. José.	Cuartel.
Salazar Alfonso.	La Union (Salvador.)	Punts.	Debe 25 cts.
Sanabria Casilda.	Atenas.	Cartago.	
Santana Manuel (2.)	Liberia.	Punts.—S. José.	
Sanchez Matías.	Ii.	Ibid.	
Sanchez Octavio G (2.)	Punts.	Heredia.	
Sanchez Petra.	San José.	Alajuela.	
Seiquera Agapito.	Bagaces.	Punts.	
Sisneros Juana Maria.	S. José de Gurtemala.	Liberia.	Debe 25 cts.
Solano Ramona.	S. José.	Cartago.	Calle de los Angeles.
Solera Rafaela.	Alajuela.	Heredia.	
Solorzano Félix Pedro (2.)	Nicaragua.	Liberia.	Deben 10 cts.
Ulloa Rafaela.	Cartago.	Heredia.	
Vega Jesus.	Esparza.	Cartago.	
Balda y C <sup>a</sup>	Heredia ó Punts.	Montecristi.	Devuelta de Panamá por falta de franqueo.

## CACHI.

Se vende en este punto una hacienda situada en terreno muy fértil; consta de 32 manzanas mas ó ménos, de las cuales hay parte de café ya plantado, y de almácigo, parte de caña de azúcar y otra parte en rastrojo y montes.—Hay facilidad para adquirir con oportunidad los terrenos colindantes, y ademas colinda con la hacienda de D. G'. Samson que está anunciada en venta.—El que quiera hacer este negocio puede verse con el que suscribe en esta Capital ó con Don Rafael Faustino Valerin en Cartago.

San José, Enero 4 de 1877.

R. FOSTER.

3 v.—1.

## Música.

Acabo de recibir varias Piezas de Música de ópera, canto, overturas, sinfonías, sonatas, de los maestros mas célebres. Ofres o dicha música en venta: casa de A. H. L. Maduro. San José.

R. FOSTER.

3 v.—1.

## AVISO.

Recien llegado á este pais, tengo el honor de renunciar al público, como *maestro carpintero y ebanista*; industrias que he ejercido y han sido mi ocupacion diaria por espacio de muchos años en diferentes paises de Europa y América. Anúnciome, tambien, como empresario ó contratista, para tomar en ajuste la construccion de casas ó de cualquier otro trabajo arquitectónico, ya en esta Capital ó en cualquiera otro punto de la República.

Mi sistema en la empresa de todo trabajo, ha sido siempre evitar al propietario las molestias consiguientes que le origina frecuentemente su intervencion. Así es que, en la edificacion de una casa, correrán de mi cuenta todos los cuidados correspondientes á la misma, desde su comienzo hasta la terminacion ó entrega de la llave al dueño del edificio.

Las personas que deseen ocuparme, pueden pasar á mi taller, establecido frente al cuartel de Serenos, con la seguridad que serán atendidas con toda puntualidad: ofreciéndoles desde ahora, en la realizacion de mis empresas, economía de tiempo, perfeccion en los trabajos y la mayor baratura posible en los precios.

San José, 28 Diciembre 1876.

PEDRO MARQUÉS.

3. v. 3.

## LIBROS QUE ACABO DE RECIBIR.

Historia general y particular de España, undécima edicion. Curso de Geografía por Monreal. Pantoja, Ley hipotecaria. Ortíz y Zúñiga, Práctica forense. Montalban, Derecho civil y penal. Calvo, Derecho internacional. Aubry & Ran. Droit civil, Tome septième. Ritt, Nueva aritmética, y mas de doscientas clases mas, á un precio módico.

Los que necesiten dichas obras, ocurran á la mayor brevedad, pues han venido en número reducido la Librería de Joaquin Montero, Plaza Principal.

3. v. 3. D.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced

San José, Enero 4 de 1877.

